

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debido a los Intereses particulares del regulado.	Puede suceder que se expidan resoluciones de carácter general sin el cumplimiento del procedimiento previsto para tal fin, contenido en el mapa de procesos sobre la Emisión de Regulaciones de Carácter General.	La Emisión de las Resoluciones de Carácter General deberá observar el procedimiento dispuesto en el documento REG-PRC01 y el cronograma de cada proyecto.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>Al revisar la agenda regulatoria indicativa en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2016, se describe a continuación los proyectos registrados y la relación de las actas de Comité de Expertos y Sesión de Comisión, donde fueron aprobados dichos proyectos, así:</p> <p>1. Publicación de las variables necesarias para el cálculo del Puntaje de Eficiencia Comparativa con la metodología DEA</p> <p>- Comité de Expertos Extraordinario 7 de 7 de abril de 2016, aprobó por unanimidad el proyecto de resolución.</p> <p>2. Revisión de las Resoluciones CRA 628 y 633 de 2013.</p> <p>- Se ha analizado el proyecto de resolución en los Comité de Expertos Ordinario 11 y 15 del 15 de marzo y 14 de abril de 2016 respectivamente.</p> <p>3. Acuerdos de Lavado.</p> <p>- Comité de Expertos Ordinario 10 del 9 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión de Regulación No. 223 del 20 de marzo de 2016, se expidió la Resolución CRA 756 "Por la cual se presenta el proyecto de resolución "Por la cual se regula las condiciones generales de los acuerdos de lavado, que los prestadores suscriban y se establece una metodología que permita calcular y asignar geográficamente las áreas públicas objeto</p>	<p>INDICADOR: <i>"Que las Resoluciones de Carácter General expedidas correspondan a los proyectos contenidos en la Agenda Regulatoria Anual Indicativa".</i></p> <p>Se observa que dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2016, se llevaron a Comité de expertos 6 actos administrativos emitidos por la CRA, dentro de los cuales hubo uno que pasó también por el Comité de Expertos "Estimación de la cantidad de residuos no aprovechables cuando no se cuenta con alternativa de pesaje."; por lo que denota que se ha ido aplicando el mencionado procedimiento de conformidad a la etapa del proceso en</p>

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

					<p>de lavado que corresponden a cada prestador en los casos en que se debe resolver controversias suscitadas entre los prestadores que confluyen en un área de prestación de las actividades de recolección y transporte del servicio público de aseo ” y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”.</p> <p>4. Estimación de la cantidad de residuos no aprovechables cuando no se cuenta con alternativa de pesaje.</p> <p>- Comité de Expertos Ordinario 11 del 15 y 17 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión de Regulación No. 223 del 20 de marzo de 2016, se expidió la Resolución CRA 755 “Por la cual se presenta el proyecto de resolución “Por la cual se define los parámetros para la estimación de la cantidad de residuos cuando no se cuenta con pesaje en el marco del párrafo 3 del artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015”, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.3.9. del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”.</p> <p>5. Consumo Básico.</p> <p>- Comité de Expertos Extraordinario 4 del 4 de febrero de 2016, aprobó el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión del 8 de febrero de 2016, se expidió la Resolución CRA 750 “Por la</p>	<p>el cual va.</p> <p>De igual forma, de los 6 proyectos relacionados que se encontraban incorporados en la agenda regulatoria, 4 fueron expedidos con actos de carácter general, los restantes se encuentran aún en trámite.</p>
--	--	--	--	--	--	---

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
					<p>cual se modifica el rango de consumo básico".</p> <p>6. Modificación de la Resolución CRA 726 de 2015 consumo excesivo.</p> <p>- Comité de Expertos Extraordinario 4 del 4 de febrero de 2016, aprobó el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión del 8 de febrero de 2016, se expidió la Resolución CRA 749 "Por la cual se modifica la Resolución CRA 726 de 2015".</p> <p>De lo anterior, se evidencia que de 6 proyectos regulatorios registrados en la agenda regulatoria indicativa, se expidieron 4 resoluciones de carácter general; un proyecto se encuentra aprobado por Comité de Expertos y Uno en discusión.</p>	
Debido a la ausencia de controles para el manejo de la información privilegiada de los procesos particulares	Puede suceder que se filtre información de carácter privado que beneficie a los regulados.	La Emisión de las Resoluciones de Carácter Particular deberá observar el procedimiento dispuesto en el documento ARE-PRC06 y el cronograma de cada proyecto.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se cuenta con cronogramas de la actuaciones particulares actualizados en Excel hasta Abril de 2016 (Alejandro Hidalgo); al igual que con Cuadro compilatorio de actuaciones administrativas (activas y ejecutoriadas), que es actualizado por todos los abogados de la Oficina asesora jurídica a cargo de Actuaciones Administrativas también a corte de 30 de abril (Archivo de Lyda Sanabria).	<p>INDICADOR: <i>"Que las Resoluciones de Carácter Particular expedidas hayan agotado el trámite establecido en la normatividad vigente".</i></p> <p>Se observa que en el proceso de emisión de las resoluciones de carácter particular, se aplicó el</p>

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
						<p>procedimiento de ARE-PRC06, el cual se encuentra sustentado en el cronograma de trabajo allegado por la Asesora Jurídica, donde se contemplan las actividades del procedimiento.</p> <p>Así mismo, se evidencia que los actos administrativos agotaron el trámite ordenado en la normatividad vigente, ya que el procedimiento interno contempla las normas que regulan las resoluciones de carácter particular.</p>
Debido a los Intereses particulares del regulado en la consecución del concepto de legalidad	Puede suceder que el concepto de legalidad se emita a pesar que las condiciones uniformes del contrato para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, sean	Que el concepto de legalidad corresponda a las resoluciones expedidas para tal fin por la Comisión de Regulación y esté conforme con la normatividad vigente.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto	En el primer cuatrimestre del año, se revisaron un total de 64 contratos de condiciones uniformes de los cuales 10 de ellos se ajustaron en un todo a las Resoluciones CRA 375 y 376 de 2006, así como a la normatividad vigente. Por lo tanto se les otorgó Concepto de Legalidad, del que trata el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994.	<p>“INDICADOR: <i>Que el concepto de legalidad emitido a la prestadora cumpla con el lleno de los requisitos para tal efecto.”</i></p> <p>Se emitieron 10</p>

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
	elaboradas sin el lleno de los requisitos legales.					<p>conceptos de legalidad de los Contratos de Condiciones Uniformes durante el primer cuatrimestre de 2016, los cuales cuentan con los requisitos exigidos en la ley 142 de 1994 numeral 73.10 del artículo 73.</p> <p>Igualmente, se evidenció que los conceptos de legalidad emitidos por la Oficina Asesora Jurídica, cuentan con la descripción del cumplimiento de los requisitos que conlleva los mismos.</p>
Debido a presiones de los regulados.	Puede suceder que se realicen sobrevaloraciones a un costo de referencia para generar un enriquecimiento indebido de agentes a cambio de beneficios ilícitos para servidores públicos encargados de su trámite.	Hacer la revisión de todos los proyectos de resolución en las diferentes instancias de aprobación.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	<p>Al revisar la agenda regulatoria indicativa en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2016, se describe a continuación los proyectos registrados y la relación de las actas de Comité de Expertos y Sesión de Comisión, donde fueron aprobados dichos proyectos, así:</p> <p>1. Publicación de las variables necesarias para el cálculo del Puntaje de Eficiencia Comparativa con la metodología DEA</p> <p>- Comité de Expertos Extraordinario 7 de 7 de abril de 2016, aprobó por unanimidad el</p>	<p>INDICADOR:</p> <p><i>“Acciones de control realizadas / Acciones de control planeadas”.</i></p> <p>Se denota que los actos administrativos en comento dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de</p>

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

					<p>proyecto de resolución.</p> <p>2. Revisión de las Resoluciones CRA 628 y 633 de 2013.</p> <p>- Se ha analizado el proyecto de resolución en los Comité de Expertos Ordinario 11 y 15 del 15 de marzo y 14 de abril de 2016 respectivamente.</p> <p>3. Acuerdos de Lavado.</p> <p>- Comité de Expertos Ordinario 10 del 9 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión de Regulación No. 223 del 20 de marzo de 2016, se expidió la Resolución CRA 756 "Por la cual se presenta el proyecto de resolución "Por la cual se regula las condiciones generales de los acuerdos de lavado, que los prestadores suscriban y se establece una metodología que permita calcular y asignar geográficamente las áreas públicas objeto de lavado que corresponden a cada prestador en los casos en que se debe resolver controversias suscitadas entre los prestadores que confluyen en un área de prestación de las actividades de recolección y transporte del servicio público de aseo " y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector".</p> <p>4. Estimación de la cantidad de residuos no aprovechables cuando no se cuenta con alternativa de pesaje.</p> <p>- Comité de Expertos Ordinario 11 del 15 y</p>	<p>abril de 2016, fueron objeto de revisión por parte del Comité de Expertos y la sesión de la Comisión.</p> <p>De igual manera, se evidencia que los proyectos de resolución, dependiendo la etapa en la que actualmente se encuentran, han ido agotando las instancias requeridas para ello, tales como aprobación por parte del Comité de Expertos y sesiones de Comisión de Regulación.</p>
--	--	--	--	--	---	---

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

					<p>17 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión de Regulación No. 223 del 20 de marzo de 2016, se expidió la Resolución CRA 755 "Por la cual se presenta el proyecto de resolución "Por la cual se define los parámetros para la estimación de la cantidad de residuos cuando no se cuenta con pesaje en el marco del párrafo 3 del artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015", dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.3.9. del Decreto 1077 de 2015 y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector".</p> <p>5. Consumo Básico.</p> <p>- Comité de Expertos Extraordinario 4 del 4 de febrero de 2016, aprobó el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión del 8 de febrero de 2016, se expidió la Resolución CRA 750 "Por la cual se modifica el rango de consumo básico".</p> <p>6. Modificación de la Resolución CRA 726 de 2015 consumo excesivo.</p> <p>- Comité de Expertos Extraordinario 4 del 4 de febrero de 2016, aprobó el proyecto de resolución.</p> <p>- Sesión Comisión del 8 de febrero de 2016, se expidió la Resolución CRA 749 "Por la cual se modifica la Resolución CRA 726 de 2015".</p>	
--	--	--	--	--	---	--

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

					De lo anterior, se evidencia que de 6 proyectos regulatorios registrados en la agenda regulatoria indicativa, se expidieron 4 resoluciones de carácter general; un proyecto se encuentra aprobado por Comité de Expertos y Uno en discusión.	
Debido a deficiencias en los factores de escogencia en los estudios previos y en los pliegos de condiciones.	Puede suceder que se seleccionen contratistas desde la etapa pre-contractual. (Excepción de la contratación directa)	Elaboración de procedimientos por proceso de selección.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	La entidad ha suscrito 45 contratos con corte a 28 de abril de 2016, dando cumplimiento a la acción de control se han presentado lo estudios previos de estos contratos en los comité de contratación para su análisis y verificación y al Comité de expertos para su aprobación.	INDICADOR: 100% La totalidad de los contratos suscritos dentro del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2016, iniciaron con los respectivos estudios previos, los cuales fueron objeto de análisis y verificación por parte del Comité de Contratación y aprobación por parte del Comité de Expertos, de conformidad con lo plasmado en el Decreto 2412 de 2015 artículo 2 numeral 8.
Debido a las falta de instancias de verificación a las evaluaciones realizadas por el comité asesor y	Puede suceder que se presente manipulación de la evaluación de propuestas/ofertas. (Excepción de la contratación directa).	Modificación de los procedimientos incluyendo como punto de control la presentación del resultado de la evaluación al Comité de Expertos Comisionados.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Con corte a 28 de abril de 2016, la Entidad ha adelantado 14 procesos; para lo cual, se ha dado cumplimiento a la acción de control presentando las evaluaciones al Comité de Expertos. Los documentos soporte de las actas del Comité de Expertos pueden ser consultadas en la Oficina Asesora Jurídica.	INDICADOR: 100% Se aplicó el punto de control en la totalidad de los procesos de selección suscritos por la entidad, presentando ante el

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
evaluador.						Comité de Expertos las evaluaciones de las propuestas.
Debido a la falta de controles al contenido de la minuta de contrato.	Puede suceder que se manipulen las minutas de los contratos con obligaciones propuestas para el beneficio de los contratistas.	Establecer un procedimiento para la elaboración de la minuta del contrato, incluyendo puntos de control.		Se aplicó el control propuesto.	El procedimiento RGE-PRC07 se encuentra creado y publicado en el sistema de gestión de calidad, igualmente fue actualizado y puede ser consultado en el Link V:\CALIDAD\RECURSOS GENERALES.	INDICADOR: 100% Se creó el procedimiento para elaborar y suscribir los contratos de la entidad, el cual rige para la totalidad de contratos que se elaboren en la entidad.
Debido a la existencia de debilidades en los análisis del mercado y de las alternativas técnicas, económicas y jurídicas para la celebración de contratos.	Puede que se celebren convenios y/o contratos interadministrativos para evitar proceso de contratación.	Verificación de la celebración de contratos con base en normatividad vigente y el Manual de Contratación.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se actualizó el procedimiento para Contratación Directa RGE-PRC09, el 14 de marzo de 2016, aprobado en el Comité SIGC N° 04 de 2016.	INDICADOR: 100% Se observa que al actualizarse el procedimiento de la contratación directa, se incluyó el Decreto 2412 de 2015, establece la verificación por parte del Comité de Expertos de la aprobación de la modalidad de selección, el cual rige para la modalidad de contratación directa.
Debido a las falencias de instancias de verificación a las	Puede suceder que se presente manipulación de la evaluación de propuestas/ofertas.	Crear cadena de custodia sobre las ofertas que se reciban en la entidad.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se elaboró el procedimiento para la cadena de custodia de las ofertas, el cual se encuentra pendiente de aprobación en Comité de Sistema de Gestión de Calidad.	INDICADOR: 100% El procedimiento de la cadena fue creado y actualmente se

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
evaluaciones realizadas por el comité asesor y evaluador.	(Excepción de la contratación directa).					aplica en la totalidad de los procesos de selección de la entidad.
Debido al favorecimiento en la recopilación de pruebas dentro de un proceso disciplinario.	Puede dejarse de dar apertura a un proceso disciplinario.	Revisión de las pruebas aportadas por parte del jefe de la SAF.	Enero a marzo de 2016	N/A	Durante la vigencia 2016, no se ha aperturado ninguna indagación preliminar, ni apertura de investigación, sin embargo a la fecha hay cinco procesos abiertos. (1) de 2013 y (4) del 2015.	INDICADOR: "Número de procesos abiertos/Número de eventos reportados." No aplica toda vez que durante la presente vigencia no se han aperturado procesos disciplinarios.

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debido a la falta de niveles de supervisión frente a las actividades de custodia y gestión de información.	Puede suceder que la información que se genera en el área TIC para su uso o el de otras áreas sea adulterada.	Actualizar y especializar protocolos de seguridad de la información.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Durante el primer trimestre se resolvieron 102 requerimientos realizados por el área Técnica de la Subdirección de Regulación y el área Contribuciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, relacionados con solicitudes de información del SUI de la Super servicios. También se realizó la actualización y migración de las bases de datos Oracle de la versión 11g a 12c y del sistema operativo Oracle Linux de la versión 6 a 7.2, con lo cual logramos resolver las vulnerabilidades de seguridad detectadas en las versiones anteriores de los productos de software mencionados. También se ha gestionado el control de acceso a los sistemas de información y a los servidores de bases de datos a través de firewalls y módulos de seguridad de las plataformas de software.	INDICADOR: "# de solicitudes de información/área atendidas por funcionarios de TI" Se analiza que se actualizaron las bases de datos mencionadas para atender las vulnerabilidades detectadas en seguridad. De igual forma, se dio cumplimiento al indicador en lo que respecta a la solicitud y atención de requerimientos.
Debido a que los recursos de caja menor se manejan en efectivo.	Puede suceder que el cuentadante encargado o mensajero quien cambia el cheque para hacer efectivo del manejo de efectivo utilice estos recursos en beneficio propio para intereses personales.	Arqueos periódicos por parte de Subdirección Administrativa y Financiera.	Enero a marzo de 2016	No se aplicó el control propuesto	Control interno realizó dos arqueos de caja menor, sin observaciones.	INDICADOR: "Número de arqueos realizados/número de arqueos planeados." No se evidenciaron arqueos elaborados por la Subdirección Administrativa y Financiera; sin

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
						embargo el grupo de control interno practicó dos arqueos en el primer cuatrimestre del presente año que fueron acogidos por la Subdirección.
Debido a que el recaudo de la contribución se abona a cuentas bancarias de la entidad	Puede suceder que el usuario bancario primario o secundario para manejo de estos recursos lo haga en beneficio propio para intereses personales	Conciliación bancaria mensual	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Tres Conciliaciones bancarias realizadas por contabilidad a marzo 30 de 2016 con información registrada SIIF Nación.	<p>INDICADOR: <i>“Número de informes conciliación realizados/número de informes de conciliación planeados.</i></p> <p>En el primer trimestre del 2016, se efectuaron 3 conciliaciones bancarias, una por mes con los bancos, Davivienda, Banco de Bogotá y Bancolombia, evidenciándose un informe por cada conciliación bancaria realizada.</p>
Debido al riesgo en el manejo recursos públicos y la utilización de chequera.	Puede suceder que se extravíen cheques firmados y riesgo de pérdida en los recursos de la entidad.	Arqueo mensual	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Se efectuó arqueo el 30 de abril de 2016, Se revisó la vigencia de la póliza No 43239891 de riesgos financieros está vigente hasta el 30 de Agosto de 2016. A 30 de abril hay dos chequeras habilitadas (caja menor Cuenta Corriente BBVA 31107007203/05/2016,101cheques	<p>INDICADOR: <i>“Número de arqueos realizados/número de arqueos planeados.”</i></p> <p>Se observa que se</p>

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
					desde 7773750 a7773850) y (Cuenta Pagadora CUN Cuenta Corriente Bancolombia 03134319713, 27 cheques desde 148074 a 148100).	realizó un (1) arqueo en el mes de abril, teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción fue publicado hasta el 31 de marzo de 2016, dando cumplimiento a la aplicación del control propuesto y al indicador.
El periodo de pago de los intereses de las contribuciones especiales se controla manualmente.	Puede suceder que se presente manipulación en los intereses de mora causados por cobrar.	FIN-PRC03 Procedimiento Liquidación de Contribuciones Especiales.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2016 se han expedido 133 Resoluciones de carácter particular de las cuales se han notificado las siguientes de acuerdo a los tiempos estipulados para su notificación: 133 Cartas de citación de notificación personal enviadas 114 Notificaciones por aviso enviadas 72 Notificaciones por aviso con el respectivo soporte de entrega 472 Total Notificaciones efectivas : No de empresas notificadas / No de empresas contribuyentes liquidado $72 \times 100 / 133 = 54\%$	INDICADOR: "No de empresas notificadas / No de empresas contribuyentes". Dentro del citado procedimiento, se encuentra las formas de notificación a los usuarios, las cuales fueron aplicadas a los actos administrativos emitidos durante el periodo de seguimiento. Igualmente, se evidenció que el número de resoluciones emitidas corresponden al

PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016

30 DE ABRIL DE 2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

						número de empresas notificadas.
Debido al interés de favorecer o perjudicar a un funcionario de la CRA o a un particular en asuntos de competencia del grupo de control interno./ Influencia indebida de particulares o terceros frente asuntos de competencia del grupo de control interno.	Que no se ejecuten ni se presenten objetivamente los resultados de la gestión del grupo de control interno con el propósito de favorecer a un funcionario o un particular.	Numeral 3.- La presentación ante el comité SIGC del plan de acción anual de auditoría en el que se especifiquen los criterios tenidos en cuenta para la toma de decisiones en los procesos y procedimientos a auditar.	Enero a marzo de 2016	Se aplicó el control propuesto.	1.- El plan de acción de la Oficina de Control Interno fue aprobado el día 26 de abril de 2016 por el Comité SIGC, por lo tanto la programación de las auditorías inician en el mes de mayo de 2016.	<p>INDICADOR:</p> <p><i>“Plan presentado a Comité SIGC /Plan Anual de Auditoría Formulado”</i></p> <p>Se llevó a Comité SIGC del 26 de abril del presente año, el Plan Anual de Auditoría el cual fue aprobado en dicha sesión.</p>

% DE CUMPLIMIENTO: 93% (14/15)

% DE AVANCE: 67% (14/21)